

CITIKOLD S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

CITIKOLD S.A..- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en enero 26 del 2006, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el febrero 6 del 2006 y comenzó como una empresa de servicios complementarios a naves de tráfico internacional y/o cabotaje; operadora portuaria de carga; operadora portuaria de naves. En julio 1 del 2014 se realizó cambio de domicilio del cantón Samborondon a la ciudad de Guayaquil en el edificio The Point. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992441534001.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 29 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 30 de 2018.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, para las propiedades y equipos.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los servicios y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo, nota 11.
- **Obligaciones financieras.**- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargos a los resultados del ejercicio,

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: crédito, liquidez, capital e interés. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Compañía considera que el riesgo de crédito es moderado, debido a que implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y mantiene una cartera de clientes diversificada.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.
- **Capital.**- Es el riesgo de atender sus compromisos de estructura de capital de manera de asegurar y alcanzar el propósito para mantenerse en el mercado, destinados en la optimización de los beneficios otorgados por los accionistas por medio de la maximización de los saldos de la deuda y del patrimonio. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de capital mediante el análisis y revisión de los costos de capital y de los riesgos asociados a las clases de capital.
- **Interés.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

Provisión para cuentas incobrables.- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedades y equipos.- Están presentados al precio de adquisición (costo atribuido), más todos los costos directamente relacionados. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activos

Tasas

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

Edificios	5%
Maquinarias y herramientas	10%
Equipos, muebles y equipos de oficina	5%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo, nota 10.

Provisiones por beneficios a empleados.- El artículo No. 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, hasta el 31 de diciembre del 2016, la Compañía registró una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 14, sin embargo, para el año 2017, la Compañía no efectuó la actualización de la reserva para Jubilación Patronal y Desahucio.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias de los fletes de las naves para el transportes de contanier, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses financieros.- De conformidad con la NIC 39 denominada “Instrumentos Financieros”, la Compañía reconoce en el estado de resultados integrales los intereses devengados por los préstamos financieros y obligaciones financieras, durante el ejercicio económico.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, nota 15.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 15.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Bancos:		
Locales	752,754	291,883
Exterior	125,455	4,048
Caja	<u>195,979</u>	<u>148,904</u>
Total	<u><u>1,074,188</u></u>	<u><u>444,835</u></u>

Bancos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente depósitos mantenidos en banco del Pichincha por US\$. 369,978 (US\$. 196,247 año 2016), Banco Internacional por US\$. 136,154 (US\$. 44,341 año 2016), Banco Guayaquil por US\$. 131,752 y Banco Bolivariano Panamá por US\$. 125,455. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

<u>2017</u>	<u>2016</u>
(Dólares)	

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

Cientes	2,669,646	377,222
<u>Partes relacionadas</u>		
RFS S.A. Road Feeder Servicio	1,295,850	952,240
Cititug S.A.	718,452	620,721
Atcotrans Atlantic Container Transport S.A.	395,144	470,600
Ecuatransportes	140,672	136,167
CTK Logistic	122,142	108,031
Citikold Perú	0	33,947
Agencia de viaje y turismo Princestur S.A.	9,252	9,252
Seaboard Marine	0	4,905
Otros	0	341
Otras cuentas por cobrar	<u>107,094</u>	<u>28,810</u>
Subtotal	5,458,252	2,742,237
<u>Menos:</u>		
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	(<u>15,498</u>)	(<u>15,498</u>)
Total	<u>5,442,754</u>	<u>2,726,739</u>

Cientes.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente importes por recuperar a Seaboard por US\$. 962,356 por conceptos de servicios de agenciamento de naves y comisiones por fletes marítimos. Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar vencidas ascienden a US\$. 1,801,595, que representan el 76% de la cartera total. Durante los años 2017 y 2016, la Compañía no ha efectuado provisión de cuentas incobrables.

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan préstamos concedidos para capital de trabajo, los cuales no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Otras cuentas por cobrar.- Al 31 de diciembre del 2017, representan principalmente US\$. 85,000 correspondientes a importes retenidos por el Banco Pichincha por concepto de depósitos en garantía, estos fueron recuperados en abril del 2018. Con relación al año 2016, representaron importes por recuperar a funcionarios y empleados.

5. **EXISTENCIAS**

Importación en tránsito.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan a la importación de un bote para operar en la ciudad de Guayaquil como transporte para los tripulantes de las naves por US\$. 107,784

6. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	285,939	91,096
Seguros pagados por antipados	<u>34,749</u>	<u>26,651</u>
Total	<u>320,688</u>	<u>117,747</u>

Anticipos a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2017, los anticipos representan principalmente importes entregados a Vessl Recovery and Sales por US\$. 128,500, por adquisición del bote, el cual será liquidado cuando finalice el proceso de importación del mismo.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen principalmente US\$. 64,620 por retenciones en la fuente efectuadas por clientes de la Compañía, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido. Con relación al año 2016, representaron US\$. 86,572 por crédito tributario originado por la prestación de servicios, el cual es compensado con el IVA generado en las ventas.

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Vehículos	338,995	164,825
Instalaciones	160,280	160,280
Muebles y enseres de oficina	151,534	151,534
Maquinarias y equipos electrónicos	113,331	113,331
Equipos de cómputo	94,277	87,203
Naves y similares	77,652	77,652
Equipos de oficina y otros	<u>30,966</u>	<u>24,683</u>
Subtotal	967,035	779,508
Depreciación acumulada	(<u>419,202</u>)	(<u>299,194</u>)
Total	<u><u>547,833</u></u>	<u><u>480,314</u></u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades, planta y equipos fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	480,314	667,584
Más: Adiciones	187,527	120,423
Mas: Ajustes y reclasificaciones	0	394
Menos: Bajas	0	(192,132)
Menos: Depreciación	(<u>120,008</u>)	(<u>115,955</u>)
Saldo al final del año	<u><u>547,833</u></u>	<u><u>480,314</u></u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente la compra de una BMW X5 XDRIVE 35i AC 30 5P 4X4 por US\$. 117,857 y un Jeep Great Wall US\$. 24,634, los cuales serán utilizados en las actividades operativas de la Compañía.

Bajas.- Al 31 de diciembre del 2017, representaron principalmente venta de maquinaria pesada marca Taylor por US\$. 177,405.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

9. **ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (Continuación)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Corporación OPC S.A. S.A. Opcorp	1,814,072	1,814,072
Citikold México	<u>34,378</u>	<u>34,378</u>
Total	<u>1,848,450</u>	<u>1,848,450</u>

Corporación OPC S.A. Opcorp.- Al 31 de diciembre del 2017, representan importes por recuperar provenientes desde el año 2010, por concepto de demorajes incurridos por servicios de descarga de productos en Venezuela. La Compañía fue contratada como subagente de OPCORP (compañía de nacionalidad venezolana) para la importación de arroz pilado y esta a su vez contratado en los servicios de agencia naviera Golwin Management LLC para el servicio de transporte marítimo. De acuerdo a la Administración de OPC S.A. Opcorp se ha generado una intervención judicial, en caso que recupere el monto se procederá a la cancelación a Golwin Management LLC por los servicios de fletes pendientes.

10. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Y VENCIMIENTOS CORRIENTES DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>PRODUBANCO:</u>		
▪ Préstamo contraído para capital de trabajo con vencimiento hasta febrero del 2018, con una tasa de interés promedio de 11.23%.	3,708	17,539
<u>GUAYAQUIL</u>		
▪ Préstamo contraído para capital de trabajo con vencimiento hasta agosto del 2018, con una tasa de interés promedio de 9.76%.	13,854	33,854
▪ Préstamo contraído para capital de trabajo con vencimiento hasta julio 30 del 2020, con una tasa de interés promedio de 9.76%.	86,048	0
<u>PICHINCHA</u>		
▪ Préstamo contraído para capital de trabajo con vencimiento hasta junio del 2017, con una tasa de interés promedio de 9.75%.	<u>11,310</u>	<u>50,000</u>
Subtotal:	114,920	101,393
(+) Tarjeta de crédito	0	7,076
(-) Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo	<u>(55,634)</u>	<u>(85,118)</u>
Total	<u>59,286</u>	<u>23,351</u>

11. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Proveedores	2,072,311	1,045,909
Cuentas por pagar Armadores	2,982,877	1,469,471
<u>Partes relacionadas</u>		
Citikold del Peru S.A.C.	345,232	0
Citi Tug S.A.	266,446	0
Atlantic Container Transport S.A.		
ATCONTRANS	192,970	69,892
RFS S.A. Road Feeder Services	58,754	291,168
Ecuatoriana de Transportes,		
ECUATRANSPORTES S.A	40,720	0
Otras	39,600	0
Depósitos en garantías	166,281	101,466
Otros	90,022	219,581
Total	<u>6,255,213</u>	<u>3,197,487</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan importes por cancelar a proveedores del exterior y locales por servicios portuarios, de publicidad y de transporte, siendo los más representativos Contecon Guayaquil S.A. por US\$. 595,494, Servicios Integrados Corporativos **SERNGRACOR S.A.** por US\$. 311,038, Focus Solution S.A. FOC SOL por US\$. 273,267. Estas cuentas por pagar no devengan interés y tienen vencimiento entre 30, 60 y 90 días.

Cuentas por pagar armadores.- Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan principalmente importes por cancelar a Seaboard Marine por concepto de fletes por US\$. 2,087,975 (US\$. 310,420 año 2016), servicios de demorage por US\$. 24,791 (US\$. 13,990 año 2016), liquidaciones SOA por US\$. 268,370 (US\$. 582,440 año 2016), Terminal Handling Charge 268,505 (US\$. 43,825 año 2016).

12. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Obligaciones tributarias:</u>		
Impuesto al Valor Agregado	63,007	
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	42,663	
Impuesto a la renta por pagar del año 2017	244,626	0
Impuesto a la renta por pagar del año 2016	5,610	53,610
Impuesto a la renta por pagar del año 2015	0	30,947
Impuesto a la renta por pagar del año 2014	0	9,997
Subtotal	<u>355,906</u>	<u>94,554</u>
<u>Beneficios sociales:</u>		
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	13,519	10,088
Fondos de reserva	723	1,320
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	8,291	5,069
Vacaciones	57,363	61,107
Participación de Trabajadores	184,362	83,433
Subtotal	<u>264,258</u>	<u>161,017</u>

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**Otras obligaciones:**

Dividendos por pagar	5,404	115,762
Aportes y Prestamos al IESS	26,157	19,677
Otros (empleados)	<u>984</u>	<u>14,942</u>
Subtotal	<u>32,545</u>	<u>150,382</u>
Total	<u>652,709</u>	<u>405,954</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	161,017	114,717
Más: Provisión	239,652	287,357
Menos: Pagos	<u>(136,411)</u>	<u>(241,057)</u>
Saldo al final del año	<u>264,258</u>	<u>161,017</u>

13. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2016, representaron servicios de intermediación de transporte marítimo, los cuales fueron prestados en el año 2010.

14. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Indemnización por desahucio	21,225	22,388
Jubilación patronal	<u>85,980</u>	<u>85,980</u>
Total	<u>107,205</u>	<u>108,368</u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2016, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda.. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2016</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	366
Número de empleados	36
Tasa de descuento	4.14%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía no ha actualizado la provisión de estudio actuarial y desahucio correspondiente al ejercicio económico 2017.

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social suscrito y pagado de US\$. 4,000 está constituido por 4.000 acciones ordinarias de US\$. 1,00 cada una, distribuidas como sigue:

15. **PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)**

<u>Accionistas</u>	<u>No. acciones</u>	<u>Participación</u> (%)	<u>Valor nominal</u> (Dólares)
Manuel Game Loaiza	2.800	70.00	1,00
Lorena Triviño Barona	<u>1.200</u>	<u>30.00</u>	<u>1,00</u>
Total	<u>4.000</u>	<u>100.00</u>	<u>1.00</u>

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo al Organismo de Control en febrero 10 de 2018 y febrero 20 de 2017 por los ejercicios fiscales 2017 y 2016, respectivamente.

Acreecias no capitalizadas.- Al 31 de diciembre del 2017, representan reclasificación de aportes para futuro aumento de capital a cuentas por pagar accionistas, en virtud de que no se realizó este aumento de capital.

Utilidad básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

16. **VENTAS NETAS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Servicios de Seabord	3,199,066	2,054,262
Servicios de líneas	2,224,742	1,465,354
Servicios de armadores	1,036,296	3,089,671
Otras Ingresos	<u>79,232</u>	<u>92,011</u>
Total	<u>6,539,336</u>	<u>6,701,298</u>

17. **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Honorarios por asesorías y auditoría	1,298,689	175,741
Sueldos y Beneficios sociales	1,172,499	1,097,088
Fletes Galápagos	968,528	2,683,517
Honorarios profesionales y otros servicios	380,614	539,952
Mantenimiento y reparaciones	225,846	156,907
Depreciación y amortización	220,681	139,581
Alquileres	186,500	364,666
Gastos de viajes	174,391	191,098
Contribuciones, impuestos, intereses y tasas	120,369	121,531
Alimentación	<u>84,241</u>	<u>41,236</u>
Subtotal: Vienen	4,832,358	5,511,307

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (continuación)

Subtotal: Vienen	4,832,358	5,511,307
Servicios de transporte	50,121	160,492
Telefonía celular	46,424	30,547
Servicios de Internet	38,784	20,783
Suministros de oficina y computo	30,445	25,263
Servicios básicos	20,240	16,756
Atención a clientes y agasajos	17,785	84,937
Indemnización por despido	14,850	21,150
Combustible y lubricantes	12,539	11,900
Afiliaciones, membresías y suscripciones	11,135	9,759
Seguros	7,848	63,106
Courier	5,998	5,109
Otros gastos	4,693	21,398
Expensas comunes	2,036	5,088
Jubilación patronal y desahucio	188	26,872
Total	<u>5,095,444</u>	<u>6,014,477</u>

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,229,082	545,748
(-) Participación de empleados (15%)	(184,362)	(83,433)
Subtotal	1,044,720	462,315
Mas/Menos:		
(+) Gastos no deducibles	67,215	55,376
Base de cálculo	<u>1,111,935</u>	<u>517,691</u>
Tasa aplicable: 22%	<u>244,626</u>	<u>116,196</u>
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(Dólares)	
<u>Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta</u>		
Anticipo de impuesto calculado	116,196	109,750
22% de impuesto a la renta	<u>244,626</u>	<u>116,196</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 22% del Impuesto a la renta)	<u>244,626</u>	<u>116,196</u>

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

21. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

22. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales correcciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

23. **LEGISLACION FISCAL APROBADA**

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 25 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
